ALCALDÍA
San Vicente de Chucurí

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 153 DE ENERO 30 DE 2026

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA
NIT	829000565-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLINA SANCHEZ GOMEZ
C.C.	28404289
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PRADERA, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER, CON EL PROPOSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE LA VEREDA
VALOR	$ 24,999,939.93
PLAZO	Dos (2) Mes (es)
FECHA LEGALIZACIÓN	enero 30 de 2026
FECHA INICIO	mayo 29 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	julio 28 de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00170 de fecha enero 23 de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-001703 de fecha febrero 02 de 2026

A lo(s) 29 dias del mes mayo del 2026, se reunieron las siguientes personas: el(la) Doctor(a) **HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, en su calidad de Secretario De Planeacion e Infraestructura Ad-hoc según Decreto 011 del 28 de enero de 2026 como contratante; el(la) Doctor(a) **HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ** Secretario De Planeacion e Infraestructura Ad-hoc según Decreto 011 del 28 de enero de 2026, Supervisor(a) del contrato, según Memorando N° 153 de 2026; el Señor(a) **CARLINA SANCHEZ GOMEZ R/L JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA**, Contratista con el fin de suscribir la presente acta de inicio del Contrato de la referencia.

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI que amparan los riesgos exigidos en la cláusula GARANTIAS, fueron Expedidas por la Aseguradora, fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Poliza Nueva de la Aseguradora Seguros Del Estado expedida el 29 de mayo del 2026 y aprobada el 29 de mayo del 2026.

Poliza Número: 96-44-101204275	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (20 %)	28 de mayo del 2026	28 de noviembre del 2026	$ 4,999,987.99
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (10 %)	28 de mayo del 2026	28 de julio del 2029	$ 2,499,993.99
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRA (20 %)	28 de mayo del 2026	28 de mayo del 2027	$ 4,999,987.99

Poliza Nueva de la Aseguradora Seguros Del Estado expedida el 29 de mayo del 2026 y aprobada el 29 de mayo del 2026.			
Poliza Número: 96-40-101073462	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (200 %)	28 de mayo del 2026	28 de julio del 2026	$ 350,181,000.00

Mediante la firma de la presente Acta, el contratista se compromete a actualizar todas las garantías de cumplimiento por los términos establecidos en la minuta contractual, con vigencia a partir de la fecha.

Para constancia se firma la presente Acta por los que en ella Intervienen una vez leída y aprobada.

CARLINA SANCHEZ GOMEZ R/L
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA
Contratista

HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ
Supervisor(a)

HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ
Secretario De Planeacion e Infraestructura Ad-hoc
Contratante

Visto Bueno Despacho del Alcalde

Proyecto y Reviso: Silvia Fernanda Ochoa Ortiz | **Cps Apoyo Profesional Juridico**

SIDOGEN | OscarCamiloCR

<< Volver